

RESOLUCIÓN N° 2.796

VISTO :

La moción formulada por el Concejal Duilio Madera en la Sesión Ordinaria N° 952, de fecha 26 de Junio de 2019, la cual fue aprobada por mayoría del Cuerpo de Concejales, en donde se propicia un pedido de informe sobre el estado actual y funcionamiento del Basurero Municipal, al Departamento Ejecutivo Municipal, y ;

CONSIDERANDO :

Que, en una visita al predio del Basurero Municipal, los Concejales que en la oportunidad participaron de la visita, pudieron constatar el estado del mismo.-

Que, es necesario que se informe a este Cuerpo de Concejales sobre el tratamiento de la basura que se lleva a cabo en dicho predio y sobre la quema de la basura en los galpones.-

Que, en consecuencia, corresponde desde este Cuerpo de Concejales tomar medidas en pos de la protección del Medio Ambiente y que el tratamiento a la basura sea el debido, a los efectos de evitar daños y reventar la contaminación en nuestra Ciudad.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos, remita al Concejo Deliberante en un plazo de diez (10) días hábiles, un informe detallado sobre el estado actual y funcionamiento del Basurero Municipal.-

ARTICULO 2°.- Convocar al Secretario de Servicios Públicos y a la Sub Secretaria de Medio Ambiente Municipal, a reunión de Cuerpo ampliada para el día Miércoles 03 de Junio del corriente año, a los efectos de brindar detalles de lo requerido en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.-